



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
09 FEB 2021	
Recibido.....	931.....Hs.
Exp. N°.....	41938.....C.D.

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, gestione ante el Poder Ejecutivo de la Nación el urgente recambio de luminarias correspondientes a la Ruta Nacional N.º 168, en el sector comprendido por la Ruta Provincial N° 1 y el ingreso al Túnel Subfluvial Raúl Uranga-Carlos Sylvestre Begnis.

**Sergio J. Basile**  
**Diputado Provincial**



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La ruta nacional N.º 168, que une a la ciudad de Santa Fe con la vecina ciudad entrerriana de Paraná, constituye una importante vía de comunicación, no solo para ambas ciudades, sino para la zona mesopotámica con el resto del país, incluso es la vía utilizada para el transporte de carga proveniente de países limítrofes, tales como Brasil, Uruguay y Paraguay.

Quienes transitan a diario, notaron desde hace un tiempo, la ausencia de iluminación en casi la totalidad del sector comprendido por la ruta provincial N.º 1 y el ingreso al Túnel Subfluvial Raúl Uranga-Carlos Sylvestre Begnis.

Si bien existen las columnas con sus respectivos artefactos lumínicos, se aprecia la falta de funcionamiento de los mismos, lo cual genera situaciones de inseguridad debido a la oscuridad que se presenta, ya sea para quienes transitan por dicha vía, como también para los pobladores aledaños a la misma, tal es el caso de los vecinos de Colastiné Sur.

Por ello, a través de esta iniciativa, solicitamos que el organismo correspondiente del Estado Provincial, realice las gestiones pertinentes ante el Ejecutivo Nacional a los fines de que, en forma urgente, se subsane la falta de iluminación existente en el lugar.

Por lo expuesto, y con el afán de obtener una solución al tema descripto, solicitamos a nuestros pares el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto de comunicación.

**Sergio J. Basile**  
**Diputado Provincial**